

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



¿CUAL ES EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

Este interrogante tiene respuesta en Brasil, México y Colombia, pero no en nuestro país.



AÑO 10 - N° 105
JULIO 2021

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente:

Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:

Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:

Doctor Eustaquio Castro

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:

Doctor Alieto Aldo Guadagni

Colaboraciones:

Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero

Secretaría:

Carolina Macchi

Contacto:

Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

¿CUAL ES EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

La pandemia globalizada ha afectado duramente a los sistemas educativos de todos los países, agravando así los problemas de inclusión social y calidad que nos vienen afectando desde hace décadas. En este boletín, Gustavo F. laies (Escuela de Gestión Educativa- ESEADE), en su nota "Una sociedad que debe encontrar el modo de hablar con los jóvenes", considera que el gobierno no ha encontrado un nuevo modo para hablar con ellos, ni interlocutores para ese diálogo, expresando que es "un momento histórico para entender que chicos y jóvenes son parte de la sociedad, que necesitan ser comprendidos, entendidos e incluidos en nuestro modo de pensar la vida".

Francisco Muscará contribuye con su nota "Educación en tiempos de pandemia", en la que sostiene que "si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado que los estudiantes puedan seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Es necesario resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular debe concentrar los esfuerzos en que todos los niños y jóvenes aprendan los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo".

Juan J. Llach (Academia Nacional de Educación), en su nota "El rol de la educación en la productividad inclusiva", expresa que "nuestro país no crece desde hace una década, y lo ha hecho muy lentamente desde hace mucho más tiempo. Los dos principales desafíos de la Argentina están contenidos en la productividad inclusiva, que necesita aumentar conjuntamente la productividad y la inclusión. La productividad por sí sola no es aceptable política y socialmente. Y la inclusión sola, más frecuente en la Argentina, no se sostiene sin desarrollo económico. Deben ir juntas, algo difícil, pero no imposible, de lograr". En esta nota, el autor se concentra en el capital humano, tradicional baluarte de la Argentina, pero retrasado desde hace décadas respecto de un creciente número de países.

El informe sobre "Evaluaciones a graduados universitarios. Los casos de Brasil, México y Colombia" es el estudio preparado por Francisco Boero, investigador del CEA. En este informe se advierte que "resulta difícil conocer el nivel de conocimiento de los graduados universitarios en nuestro país, ya sea en universidades estatales como privadas, debido a la inexistencia de mecanismos para obtener esta información". Sin embargo, en México, Colombia y Brasil se realizan diferentes sistemas de evaluación al finalizar la carrera universitaria. Estos sistemas tienen sus propios mecanismos y características. Algunos son de carácter obligatorio y otros optativos. El autor concluye expresando que "en la Argentina, al no existir ningún sistema de medición de los conocimientos de nuestros graduados, no sólo se pierde la posibilidad de monitorear dicho nivel de conocimiento sino que también se deja pasar la oportunidad de contar con una herramienta para evaluar a las instituciones educativas y los planes de estudio de las carreras".

Como reflexión final, señalemos que el siglo XIX fue el siglo de la escuela primaria, el XX el de la secundaria y el siglo XXI es el siglo de la universidad. Esto significa que, en el difícil y competitivo mundo globalizado, es crucial fortalecer la inclusión social de las carreras universitarias, así como también la calidad de la enseñanza, apuntando a los requerimientos de este siglo de la ciencia y la tecnología.

Dr. Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

UNA SOCIEDAD QUE DEBE ENCONTRAR EL MODO DE HABLAR CON LOS JÓVENES

Gustavo F. Iaies, Escuela de Gestión Educativa- ESEADE

La sociedad parece confundida e incapaz de ordenar a los adolescentes y jóvenes, en el medio de una pandemia y cuarentena que los angustia. Todos repiten el relato de terminar con las fiestas y las reuniones, se aumentan las medidas restrictivas, y nadie puede hacerlo realmente.

La sociedad adulta tiene enormes dificultades para pautarlos, de definir un esquema en el que puedan ordenarse. Cualquiera diría que el hábito de los jóvenes de enfrentar al mundo adulto, de construir su identidad, se ha trasladado al escenario social. Y las autoridades no parecen encontrar un modo de dialogar con ellos, las decisiones pasan por arriba de los jóvenes, sufren las conclusiones pero no son parte de la reflexión sobre las medidas. Es muy difícil reordenar esa escena cuando lo que hay del otro lado es una enfermedad de este carácter. La idea de pautar a los chicos demanda otro modelo de relación, de vínculo, de acercamiento.

Los jóvenes vienen de un año en el que no se los consideró, "los mandamos" a encerrarse y tuvieron un año de mucha soledad y enojo. Y ahora, están repitiendo ese proceso, volvemos a olvidarnos de ellos y les proponemos que se queden encerrados.

También para los padres fue difícil ordenarlos en casa, incluso plantearles algún encuadre horario. El final de la cuarentena fue una salida "desenfrenada" a las calles. Los chicos trasladaron la discusión con los adultos a un enfrentamiento con la sociedad que los "guardo", que los dejó sin diversión, sin amigos, sin espacios sociales de entretenimiento.

El problema es que el gobierno no ha encontrado un nuevo modo para hablar con ellos, ni interlocutores para ese diálogo. ¿Cómo hacemos para plantearles una pauta que los jóvenes cumplan, que se sientan dentro de ella y que permita ordenar un modelo de salida? Probablemente necesitemos descubrirlos y entenderlos como personas, incluirlos en nuestra reflexión, y dejar de jugar por arriba de ellos a la política. Es un momento histórico para entender que chicos y jóvenes son parte de la sociedad, que necesitan ser comprendidos, entendidos e incluidos en nuestro modo de pensar la vida.

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Dr. Francisco Muscará, Miembro correspondiente por Mendoza ante la Academia Nacional de Educación

1. Introducción

La educación, que es objeto de la Pedagogía, consiste en la formación integral de la persona; persona que es definida como una unidad bio-psico-social-espiritual. Por tanto, una formación integral deberá contemplar la totalidad de las dimensiones educables del sujeto: biológica, emocional, artística, intelectual, moral y trascendente.¹ El perfeccionamiento del hombre, que es el fin de la educación; consiste en la realización de su existencia como despliegue vital de los valores. La educación es un medio que colabora con la naturaleza en la actualización de las capacidades del sujeto. Siendo una acción sobre el porvenir del educando es necesario que conozca su existencia en su realismo ontológico; que conozca las leyes que gobiernan el dinamismo de esa existencia y que todas sus acciones obedezcan libremente a esas leyes que el Creador puso en su naturaleza.

¿Cuál es el puesto del hombre en el cosmos? No es fácil responder esa pregunta y menos en este tiempo posmoderno. Observaba Maritain (1977):

"...Esta supremacía de los medios sobre el fin y la ausencia que de ahí se sigue de toda finalidad concreta y de toda eficacia real parecen ser el principal reproche que se pueda hacer a la educación contemporánea. Sus medios no son malos, al contrario, son generalmente mejores que los de la antigua pedagogía. La desgracia está en que son tan buenos que hacen que se pierda de vista el fin. De ahí la sorprendente

¹ Guillermo Blanco, describía para el Congreso Pedagógico de 1984 cuáles eran las características de la formación integral: "El reconocimiento de la corporeidad asumida en todas las posibilidades y limitaciones del hombre y con esto a afirmar la necesidad de una educación para la salud, para la sexualidad y para la tecnicidad fabricadora por la cual el hombre se expresa en el mundo del trabajo. Atendiendo a su dimensión específica, debemos invocar la necesidad de una instrucción, instrucción que supere el analfabetismo, que crezca en ciencias y que culmine en sabiduría, que otorgue al hombre una presencia crítica y creativa, valorante y rectora; una educación que cultive nuestras dimensiones afectivas, nuestro amor, que eduque nuestra voluntad, que pueda manifestarse como libertad responsable en la tarea de realización de los valores, con plena conciencia de poder responder por nuestras decisiones y llevarlas a cabo sin coacciones internas ni externas. Una educación que suscite la reciprocidad en la comunión y participación interpersonal, es decir, en la tarea compartida de realizar el bien común de la comunidad política de nuestra República democráticamente organizada con el esfuerzo de todos y gozar de él con la participación de todos. Esta idea del hombre culmina en la trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin supremo de la existencia, sentido último y fundamento de nuestra vida" (*La educación del hombre argentino*, 1986, p. 9).

inconsistencia y debilidad que radica en nuestro exagerado afán por la perfección de nuestros medios y métodos de educación y en nuestra impotencia en hacer que sirvan a su fin... El perfeccionamiento científico de los medios y de los métodos pedagógicos es en sí mismo un evidente progreso; pero cuanto más importancia va adquiriendo, tanto mayor necesidad hay de que simultáneamente vaya creciendo la sabiduría práctica y el impulso dinámico hacia el fin que se persigue" (*La educación en este momento crucial*, p. 13)

Es decir que una de las características principales de nuestra época es la de la incertidumbre: no es difícil constatar la crisis actual de nuestra cultura y cómo dicha situación de crisis está influyendo sustancialmente en el ámbito escolar, provocando, sobre todo entre las familias y los docentes una clara sensación de perplejidad al comprobar cómo se desvanecen los fundamentos que, con mayor o menor grado de reflexión y consciente aceptación, legitimaban al menos teóricamente su práctica. ¿Cuáles son los valores y conocimientos de la cultura crítica actual que merece la pena trabajar en la escuela? ¿Cómo se identifican y quién los define? En ese contexto de incertidumbre cultural hemos sido sorprendidos por el nuevo contexto de incertidumbre sanitaria. Incertidumbre que Axel Rivas (2020) nos describe muy bien y nos invita a formular una pedagogía de la excepción:

-Se ha caído la presencia. Ya no hay reunión física de cuerpos, ni aulas, ni un grupo que interactúa e impone su dinámica, ni docencia pastoral que maneja un grupo visible a su cargo cada día y permite establecer una vara de lo que se enseña y aprende.

-Se ha caído el tiempo. Ya no hay horarios (salvo en los encuentros sincrónicos de los grupos con conectividad), ni horas de clase, ni rutinas encuadradas, ni claridad alguna en el modo de uso del tiempo de aprendizaje.

-Se ha desarmado el currículum. Está ahí el programa, pero ya se sabe que no se podrá abarcar completo ni qué criterios usar para fraccionarlo y reorganizarlo. Es un interrogante.

-Se ha desarmado la motivación basada en el deber externo. Ya no está la frontera escolar para imponer el poder de la norma, el mandato de hacer lo que dice una autoridad exterior. Se familiarizó el poder escolar: la motivación se negocia, impone o despliega en cada hogar de maneras invisibles para el sistema escolar.

-Se ha desarmado la armonía, el (falso) equilibrio de las cosas. Vivimos un estado de excepción mundial: no sabemos qué pasará con el coronavirus, ni con nuestras vidas

ni con el futuro inmediato. El estado de ánimo está atravesado por lo imprevisible, lo inédito y lo doloroso de esta situación. (*Pedagogía de la excepción, p. 3*)

En este breve ensayo que hemos sido invitados a escribir, nos proponemos exponer algunas ideas sobre cómo funcionan dos principios de política educativa en contexto de emergencia sanitaria: el principio de igualdad de posibilidades y el de calidad de la educación.

2. Pandemia e igualdad de posibilidades

La interrupción abrupta de las actividades presenciales depende ahora de un entorno digital al que muchos han tenido que acostumbrarse en cuestión de días. Se ha evidenciado una dispar capacidad en el uso de la virtualidad: tanto en lo que se refiere al manejo de las distintas herramientas tecnológicas y de soportes (infraestructura adecuada, tanto en apps y plataformas) necesarios para orientar procesos de aprendizaje a distancia mediados por las tecnologías; como a la diversidad de acceso a la conectividad (disposición de servidores adecuados a la carga de trabajo telemática exigida y disposición del ancho de banda necesario para conectarse, entre otros aspectos) para que el proceso de enseñanza aprendizaje en línea fluya de manera efectiva. De este modo, esta variabilidad tiene que equipararse con el riesgo de que la brecha digital pueda hacer más grande la brecha académica. Dicho con otras palabras, los estudiantes que no hayan contado con una oferta de continuidad no solo de calidad sino que comporte un seguimiento individualizado, probablemente se irán desenganchando del ritmo académico y aumentando su riesgo de abandono.

La introducción intensiva de tecnologías y plataformas de estudio ofrece insospechadas oportunidades para avanzar en estrategias más acordes con la sociedad del aprendizaje, propia del siglo XXI: el uso de tecnologías permite ampliar las fronteras del conocimiento más allá de la estructura de la escuela tradicional y abre la posibilidad de combinar estrategias que resulten más conectadas con las experiencias de los estudiantes cuya vida cotidiana transcurre, en gran medida, a través de relaciones y comunicaciones virtuales.

Otro resultado positivo de esta situación es la mayor autonomía que lograron desarrollar muchos estudiantes, sobre todo de nivel superior, para gestionar su propio aprendizaje. Con mayor anticipación y preparación de condiciones adecuadas se puede

extender esta posibilidad a más estudiantes, disminuyendo la brecha tecnológica, para lograr avanzar en una educación con mayor equidad.

También la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de los estudiantes ha generado un alto interés social, lo que permitiría, por una parte, redefinir a los profesionales y equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario en los establecimientos educativos y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales (aprender a convivir, autocuidado, cuidado mutuo y relaciones colaborativas, entre otros) en una posición de relevancia para lograr una formación integral. No obstante, entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias

El P. Ernesto Herrmann Sch.P., Presidente de la Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la Argentina (FAERA), dice:

Educar es impregnar, es imbuir, es entregarse uno mismo. No se puede pensar una educación que por largo tiempo no procura la cercanía, la mirada contemplativa, el embelesamiento que produce ver al niño y al adolescente crecer y acopiar los conocimientos y destrezas que necesita para ser una persona de bien. Cómo no darnos cuenta de la sonrisa de un alumno que es promovido en el aprendizaje con un gesto de cariño por parte de su maestro, con un sencillo guiño de amor. Tampoco nos podemos olvidar del que sufre, de tantos niños que no tienen familia, que no pueden acceder al alimento para que se le cubran las necesidades básicas de toda persona humana. No podemos dejar de lado al niño marginal que necesita del estímulo casi constante para no abandonar la escuela, el estudio que lo promueve y dignifica. Los que sufren, no pueden permanecer por largo tiempo en la intemperie de los fríos y pragmáticos

medios virtuales, que si bien son un gran avance nunca suplen la relación cara a cara. (Infobae, 18/4/21)

En Mendoza, según Resolución de la Dirección General de Escuelas, tomada en coherencia con los acuerdos del Consejo Federal de Educación, las autoridades adoptaron para este año diferentes formas de escolarización, según los casos:

a. Presencial: supone la asistencia regular a la escuela todos los días de la semana en el horario habitual de trabajo de cada institución. Sólo podrá implementarse en las escuelas en las que la relación entre la cantidad de estudiantes y el espacio físico permita cumplir con el distanciamiento establecido en los protocolos.

b. No presencial: supone que toda la escolaridad se cursa sin asistencia a actividades presenciales. Queda reservada a estudiantes que por razones de salud pertenezcan a grupos de riesgo y no puedan asistir a la escuela de manera presencial y a estudiantes matriculados en escuelas en las que, por decisión de las autoridades de la Dirección General de Escuelas y sanitarias jurisdiccionales, no puedan habilitarse actividades presenciales.

c. Combinada: alterna tiempos de trabajo de los y las estudiantes con asistencia a la escuela en clases presenciales y actividades educativas en situaciones de no presencialidad mediadas por diferentes instrumentos y soportes. Se implementará en todos los casos que sea necesario para asegurar el sostenimiento de la norma básica de distanciamiento físico disminuyendo la densidad de ocupación de las aulas y los edificios escolares. Esto requerirá organizar a los estudiantes en grupos reducidos conforme a diferentes criterios, (entre ellos: el espacio de distanciamiento, criterios razonables que permitan la presencialidad y favorezcan la organización familiar) y definir regímenes de alternancia de días y horarios de asistencia a la escuela de cada grupo. La alternancia a implementar será la que cada escuela crea más conveniente según los criterios enunciados y las posibilidades locales, cumpliendo en cada caso y de forma obligatoria con el horario de asistencia de jornada simple en forma completa. Se sugiere toda vez que sea posible, una alternancia de carácter semanal. (Res. 390/2021)

3. Pandemia y calidad de la educación

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizaje, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que ponen en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas. ¿Qué dice la Sociedad Argentina de Pediatría y Unicef sobre las clases presenciales? A partir de la decisión tomada por el presidente de la Nación de suspender las clases en el AMBA por 15 días, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) en conjunto con Unicef publicaron un comunicado sobre cómo la suspensión de la actividad escolar presencial genera un impacto en los estudiantes y destacaron que "la escuela es un lugar seguro y trabajar con niños y niñas, no es un factor de riesgo". "La escuela es indispensable para su desarrollo y bienestar, para la adquisición de conocimientos y el fortalecimiento de aspectos psíquicos y sociales. Su ausencia genera graves consecuencias para su salud, tanto emocionales como físicas". El comunicado cierra con un claro pedido a las autoridades: "Que esta decisión de la no presencialidad escolar por las razones epidemiológicas de público conocimiento, sea durante el menor tiempo y lo más sectorizado posible".

Hablar de calidad de la educación supone un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollen habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional. En este sentido, la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre docentes y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras. La Academia Nacional de Educación emitió una declaración sobre la continuidad de la actividad presencial durante el presente ciclo lectivo (2021):

Durante el año 2020 quedó claramente en evidencia el grave perjuicio que el cierre de las instituciones educativas representó para el aprendizaje de los niños y jóvenes así como para su salud. La Academia Nacional de Educación señaló reiteradamente las serias consecuencias de esa situación. La experiencia recogida durante el presente

ciclo lectivo – coincidente con la del resto del mundo - confirmó la baja incidencia de las clases presenciales en la cantidad de contagios de COVID-19 registrados. Según datos del portal Cuidar Escuelas al 5 de abril de 2021, solo el 0,12% de los alumnos y el 0,79 % del personal docente y no docente resultó positivo para el virus. Por estas razones, la Academia Nacional de Educación reitera con firmeza la necesidad de retornar de inmediato a la actividad plena de las instituciones educativas y académicas en todos los niveles de enseñanza. Como lo viene afirmando, la Academia considera que la educación es una actividad esencial que – como en algún momento lo sostuvieron nuestras autoridades del sector - debería ser la última en cerrarse y la primera en abrirse. POR EL PLENO. José María La Greca Académico Secretario (Buenos Aires, 15 de abril de 2021)

Por otra parte, Daniel Lipovetzky (Diputado bonaerense de Juntos por el Cambio) presentó un recurso ante la justicia: “Me veo en la obligación moral, no solo como funcionario público, sino también como padre, de presentar un recurso de amparo para defender el Derecho Humano a la Educación”. Junto a otros diputados y padres de escuelas públicas y privadas, afirmaron: “La experiencia del 2020 nos demostró que la virtualidad no es suficiente, ni satisfactoria. La falta de presencialidad ocasiona un grave perjuicio a los niños, niñas y adolescentes, sumado a que, no hay datos científicos ni epidemiológicos que justifiquen la no presencialidad. No se trata de presencialidad versus virtualidad, sino que, si no hay presencialidad en muchas escuelas de la provincia de Buenos Aires y también de nuestra ciudad de La Plata no van a tener clases porque muchos chicos de las zonas más vulnerables no tienen el acceso a la tecnología necesaria para poder tener sus clases virtuales (*Infobae 18/4/21*)

4. Pandemia y educación superior

El cierre de las universidades ha acelerado una entrada abrupta, -como ha señalado la Directora General de la UNESCO- a una nueva era del aprendizaje. La exigencia de transformación digital casi inmediata de las Instituciones de Educación Superior no solo requiere la incorporación de tecnologías sino que precisa además de la creación o modificación de procesos y de la disposición de las personas con las capacidades y habilidades adecuadas para desarrollar dichos procesos y tecnologías. Sin embargo, al no haber más tiempo para preparar estas condiciones, el profesorado se ha visto desafiado a ubicar resoluciones creativas e innovadoras, actuando y aprendiendo sobre

la marcha, demostrando capacidad de adaptabilidad y flexibilización de los contenidos y diseños de los cursos para el aprendizaje en las distintas áreas de formación.

El impacto más evidente sobre los docentes está siendo la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de la actividad de enseñanza bajo la modalidad virtual. Por lo menos en teoría, la educación virtual está presente en la mayoría de las grandes instituciones de educación superior y es difícil encontrar una que no cuente con un campus virtual y, en su seno, de un aula virtual para cada asignatura, como extensión del aula física. Del uso que, en la práctica, haga cada docente de la misma depende en gran medida su capacidad para dar continuidad a su trabajo. A esto hay que añadir que las materias que buscan el desarrollo de competencias profesionales por medio de la práctica (clínicas, residencias pedagógicas, carreras de diseño, ingenierías, ciencias y, en general, todas aquellas fuertemente dependientes de talleres, trabajo en laboratorios o prácticas institucionales) generan mayor incertidumbre, lo cual redundará en una serie de efectos diferenciales dentro de cada universidad y a escala sistémica.

Además, no parece que el cambio de modalidad haya sido recibido muy positivamente por los alumnos. Parte de la insatisfacción proviene de que la mayor parte del contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa. En segundo lugar, las expectativas de los estudiantes son distintas si esperan matricularse, desde el principio, en un curso de educación a distancia o bien en un curso ordinario, con todos los elementos sociales y experienciales que acompañan siempre la experiencia presencial en una Universidad. También cabe señalar que la educación a distancia requiere de mayor disciplina y compromiso por parte del estudiante, lo que quizás explique que ésta tenga más éxito entre los de mayor edad, esto es, los de posgrado, frente a los de pregrado. La experiencia presencial es particularmente importante para estudiantes vulnerables que frecuentemente han tenido menos oportunidades de interacción en ámbitos como el que ofrece un campus universitario que les permite fortalecer sus habilidades sociales, por lo que, si el cierre es prolongado, se ven más perjudicados que otros estudiantes...

5. Conclusiones

Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado que los estudiantes puedan seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables, es necesario resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular debe concentrar los esfuerzos en que todos los niños y jóvenes puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo. Las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires afirman que el balance de los dos meses de presencialidad, fue positivo: Desde el 17 de febrero, fecha en que se dio comienzo al ciclo lectivo en la ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Educación porteño realiza un seguimiento y acompañamiento a las escuelas en el accionar frente a casos positivos o sospechosos. Del total de escuelas de gestión estatal y privada al que concurren 700.518 personas en 45.056 burbujas, al 12 de abril se habían confirmado 6.257 casos de COVID-19. Y si bien las burbujas aisladas pasaron de ser 494 (1,09%) en el primer mes a 2.539 (5,6%) en el segundo, las autoridades destacan que "si se observan ambos períodos de tiempo, sería posible afirmar que, si bien aumentaron la cantidad de casos confirmados que se detectaron en las escuelas (siguiendo el aumento de la curva de casos en CABA), hubo una disminución el porcentaje de positividad dentro de la escuela ante un caso confirmado". Los datos duros muestran que el porcentaje de positividad por contacto dentro de una burbuja ante un caso confirmado bajó del 0,017% al 0,012%.

Debemos insistir, a pesar de las limitaciones que nos impone este momento, nunca debemos olvidar que todas las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje deben tener un objetivo fundamental: la formación integral de la persona por eso, junto con Rivas (2020), pensamos que:

La educación no es entretenimiento. Puede resultar entretenida por momentos pero su código es distinto. La educación es una fuerza que busca transformar a los sujetos para hacerlos autónomos, busca crear en ellos la capacidad de leer, escribir, resolver problemas y pensar; busca el distanciamiento crítico que permite actuar con sentido; el control de la voluntad para ser menos sujeto a los deseos e intereses de otros; el valor de la ética para hacer este mundo más justo. En definitiva, la educación es la creación en los sujetos del compromiso efectivo con la búsqueda de la verdad. (*op. cit., p.12*)

BIBLIOGRAFIA

Blanco, Guillermo (1986). *La educación del hombre argentino*. Cuadernos del Congreso Pedagógico (Buenos Aires: EUDEBA)

Instituto de Estudios Superiores para América Latina y el Caribe (IESALC, 2020). *COVID-19 y educación Superior. De los efectos inmediatos al día después*.

Maritain, Jacques (1978). *La educación en este momento crucial*- Trad. de Leandro de Sesna (Buenos Aires: Club de Lectores)

Ministerio de Educación (2021). *Abrir las escuelas paso a paso* (Santiago: Gobierno de Chile)

Rivas, Axel (2020). *Pedagogía de la excepción. Educación en pandemia* (Buenos Aires: Universidad de San Andrés)

EL ROL DE LA EDUCACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD INCLUSIVA

Juan J. Llach² (Academia Nacional de Educación)

Nuestro país no crece desde hace una década, y lo ha hecho muy lentamente desde hace mucho más tiempo. Los dos principales desafíos de la Argentina están contenidos en la Productividad Inclusiva³, que necesita aumentar conjuntamente la productividad y la inclusión. La productividad por sí sola no es aceptable política y socialmente. Y la inclusión sola, más frecuente en la Argentina, no se sostiene sin desarrollo económico. Deben ir juntas, algo difícil, pero no imposible, de lograr. Sus claves son aumentar la calidad y cantidad de inversión en capital humano y en capital físico, para así crear millones de empleos formales, erradicando la pobreza y reduciendo la desigualdad. Obvio y fácil de enunciar, difícil pero posible y nunca realizado en nuestro país.

En esta nota me concentro en el capital humano, tradicional baluarte de la Argentina, pero retrasado desde hace décadas respecto de un creciente número de países. La escolarización sigue siendo relativamente alta, aunque ya superada por algunos países latinoamericanos. Por ejemplo, en la sala de 5 años en educación inicial, la escolarización es de 5 años es 98%; en la sala de 4 es del 84%, con claro margen para mejorar, aunque en ambos casos la Argentina está primera en América Latina. En la sala de 3 años, en cambio, la escolarización en nuestro país es de sólo 30%, menor que la de Costa Rica, Chile y Uruguay. En la escolarización primaria es del 99%, y ese 1% faltante debe preocuparnos: se trata de cerca de 50.000 chicos⁴. La escolarización secundaria es del 91,2%, segunda detrás de Bolivia en América Latina⁵, pero la graduación secundaria es, baja, cerca de un 50% en término y 65% entre los 18 y los 23 años.

En la calidad de los aprendizajes, nuestro país ha decaído desde el inicio de las pruebas internacionales, coincidente con el del siglo XXI. Por ejemplo, en la más extendida y con mayor cobertura temática, la PISA, los países latinoamericanos

² Licenciado en Sociología (UCA) y en Economía (UBA), ex ministro de Educación de la Nación y miembro de la Academia Nacional de Educación.

³ Proyecto en curso en el IAE-Business School y en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, dirigido por el suscripto:

<https://www.iae.edu.ar/es/ConocimientoElImpacto/iniciativas/PI/Paginas/default.aspx>.

⁴ Sólo 6 países tienen 100% de escolarización primaria: Canadá, Irán, Islandia, Malta, Singapur y Noruega, según <https://data.worldbank.org/indicator/SE.PRM.NENR>.

⁵ Es muy compleja, y a veces imposible, la comparación entre países de las tasas de escolarización y graduación de la enseñanza media, principalmente por definiciones distintas.

participantes -menos de la mitad- ocupaban un rango medio de 58 sobre un total de 77 países, cerca del percentil 75, un rango mediocre aun teniendo en cuenta que no menos de la mitad de los países participantes son desarrollados. Es preocupante la declinación de la Argentina en la PISA y respecto de LATAM: 2/5 en 2000 y 7/10 en 2018. En las pruebas ERCE de UNESCO, para educación primaria en América Latina, la Argentina estaba primera o segunda⁶ sobre 9 países en la primera prueba –llamada PERCE- y cayó al sexto lugar sobre 15 países en la década pasada –llamada TERCE.

De los párrafos anteriores surge que el nivel de educación en la Argentina ha decaído respecto de América Latina, más aún de los países desarrollados, y ni hablar de Asia. Quizás basado en esta percepción, el gobierno nacional de 2003 a 2007 – probablemente inspirado en varios anteriores⁷- logró la aprobación de cuatro leyes relevantes: la de 180 días de clases (2003) –extendidas luego, en 2011, por el Consejo Federal de Educación a 190; la de educación técnico-profesional (2005); la de financiamiento educativo (2005) y la de educación nacional (2006)⁸.

Todas estas leyes contenían buenas políticas educativas. El problema, muy típico en nuestro medio, fue que su cumplimiento fue escasísimo. Paradójicamente la meta financiera de la ley de financiamiento, pese a incumplir sus objetivos de inversión casi todos los años –con la sola excepción de 2015- fue la que más se aproximó al cumplimiento, logrando un aumento de 1,4 puntos del PIB, de 4% a 5,4% entre 2005 y 2019, pero acumulando un incumplimiento del 6,1% del PIB. El aporte de las provincias osciló entre 73% y casi 75% del total. Las metas de políticas educativas que debían financiarse se cumplieron muy parcialmente en algunos casos, como la jornada doble o extendida, o se incumplieron en su totalidad. Pese a no haber rendición de cuentas de esta ley, según costumbre, se estima que unas 3/4 partes del aumento de la inversión se destinaron a aumentar los salarios docentes. Por su parte, la ley de

⁶ En la PERCE la Argentina figuraba segunda detrás de Cuba, país que fue luego descalificado por la UNESCO, aparentemente por fraguar resultados. Esto ocurrió recién en la TERCE, no admitiendo a Cuba. Es probable es que el mismo comportamiento haya ocurrido en las pruebas anteriores.

⁷ Por ejemplo, y entre otro amplio conjunto de temas, las evaluaciones de los aprendizajes, incluidas en el título IX de la Ley Federal de Educación de 1993 y la creación del programa de escuelas prioritarias (las más necesitadas) y la inscripción en las pruebas internacionales en 1999, durante el Ministerio de Educación a cargo del suscripto.

⁸ Propuestas de políticas educativas fundadas y coherentes, pueden encontrarse en RAP (Grupo de trabajo de Educación de la Red de Acción Política) (2018). *Acuerdos básicos para la educación argentina: diagnóstico y propuestas*, <https://www.rap.org.ar/grupos/educacion>. Se trata de un trabajo realizado por políticos de muy diversos partidos que, en el marco de RAP y asesorados por el autor de estas líneas, trabajaron y discutieron durante tres años para llegar a estos acuerdos.

educación técnico-profesional tenía fondos propios y creó un Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, del que nunca hubo rendición de cuentas.

Otro mandato legal cuyo incumplimiento afecta muy negativamente a la productividad inclusiva es el del artículo 30 de la ley de educación nacional. Allí se establece que los objetivos de la educación secundaria son formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Sin entrar en que pocos de ellos se cumplen, subrayamos aquí que la educación en la Argentina, salvo en parte en la modalidad técnica, no forma para el trabajo.

Para encarar con eficacia y eficiencia el primer mandato de la productividad inclusiva es necesario, en primer lugar, cumplir con las políticas establecidas en las leyes mencionadas. En segundo lugar, proponer y realizar una carrera docente con incentivos a los logros de todas y cada una de las escuelas, tanto en escolaridad, como en graduación y en aprendizajes. Esta nueva carrera debería ser obligatoria para quienes se inician en la docencia y optativa con quienes estén ejerciendo al momento de sanción de la ley respectiva. Y, en tercer lugar, dar prioridad a las escuelas más necesitadas y con estudiantes más vulnerables, lamentablemente no incluido con claridad en las leyes ni cumplido en la realidad. Si alguna evidencia faltara, la pandemia COVID-19 lo evidenció: no menos de la mitad de los alumnos no podían asistir a clases virtuales, por carencias de conectividad, de dispositivos, o ambos. La actualización tecnológica de escuelas y alumnos debe ser hoy una prioridad de la política educativa⁹.

El contexto pandémico y de auge tecnológico acentúa la necesidad de currículos alternativos, algunos de los cuales ya están despuntando en nuestro medio. Tales son las Escuela Proa, en Córdoba, que crecen en número y se fortalecen a buen ritmo, con sus programas avanzados de educación media con énfasis en TIC o en biotecnología y la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón, que ofrece tanto formación en oficios como tecnicaturas, entre otras, en robótica. En fin, el reciente experimento de la Universidad Nacional de Córdoba, formando en oficios, podría llegar a asimilarse a los currículos alternativos que propugnamos. El sólo hecho de realizarse en una universidad prestigiosa puede contribuir a des-estigmatizar esta formación. Lo propio está ocurriendo en un creciente número de maestrías en los EEUU que incluyen formación en oficios en ambientes reales, tales como fábricas u oficinas. Ilustra,

⁹ El portal educ.ar, creado visionariamente en el año 2000, podría haber cumplido buena parte de la función supletoria de las carencias tecnológicas, pero no fue suficientemente preparado a tal fin.

además, en que estudiar para el trabajo puede transcurrir tanto en el nivel secundario como el terciario.

Esta propuesta de nuevos currículos se vincula a dos cuestiones que han surgido en los últimos dos años. Una es un desafío debilitante: los problemas de pobreza, empleo y distribución del ingreso, preexistentes, se han agravados por la COVID-19. En vez de “planes” lo que hay que dar es financiamiento de formación para el trabajo, al estilo del plan Progresar. La otra, un desafío fortificante, está dada por las grandes oportunidades creativas y laborales –incluyendo desde tecnicaturas a oficios- que abren las tecnologías, sobre todo las digitales. De la unión de ambas cuestiones pueden, y deberían, surgir propuestas educativas renovadoras, basándose en las buenas experiencias citadas.

El nivel de gobierno adecuado para hacerlas es el de las provincias. No sólo porque así lo muestran los casos de Córdoba y Santa Fe, sino también por tener mayor cercanía y mayores grados de libertad que la Nación. Sería bueno nuclear estas nuevas opciones de estudiar para el trabajo en un Instituto Provincial de Educación Tecnológica que coordinara las ofertas educativas secundarias y terciarias de la provincia. Y mejor aún si las provincias menos pobladas se unieran en un Instituto Regional de Educación Tecnológica.

EVALUACIONES A GRADUADOS UNIVERSITARIOS. LOS CASOS DE BRASIL, MEXICO Y COLOMBIA

Por Francisco Boero, investigador del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

Resulta difícil conocer el nivel de conocimiento de los graduados universitarios en nuestro país, ya sea en universidades estatales como privadas, debido a la inexistencia de mecanismos para obtener esta información. Esto no ocurre en todos los países latinoamericanos, ya que existen naciones en las cuales se realizan diferentes sistemas de evaluación al finalizar la carrera universitaria, estos sistemas tienen sus propios mecanismos y características, algunos son de carácter obligatorio y otros optativos. En el presente artículo se presentan los ejemplos de Brasil, México y Colombia.

Brasil - Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes (ENADE)

En Brasil los comienzos de la evaluación del nivel de conocimientos de los graduados universitarios datan a partir del año 1993 a través del Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas (Paiub), en dicho programa la adhesión era voluntaria y consistía en una autoevaluación. Con el paso de los años el sistema de evaluación fue incorporando mayor cantidad de instituciones, carreras y estudiantes a evaluar. Este crecimiento fue acompañado con el desarrollo de legislación e instituciones acordes a las necesidades de los programas de evaluación. Actualmente el mecanismo de evaluación de graduados universitarios que rige en Brasil es el ENADE. Fue creado en el año 2004 a partir de la ley N° 10.861, y forma parte del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Sinaes). La ejecución del ENADE es llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), y no sólo se aplica a los egresados universitarios sino que también deben realizarlo aquellos estudiantes que se encuentran en el primer año de la carrera, de esta manera se evalúa el aprendizaje y desempeño de los estudiantes en relación al plan de estudios de la carrera cursada.

El examen es obligatorio y los estudiantes deben ser inscriptos al examen por la institución educativa a la cual pertenecen. Está compuesto por cuarenta preguntas, de las cuales diez corresponden a Formación General y las treinta restantes corresponden

al Componente Específico del área de estudio del estudiante. El hecho de que esta evaluación constituye un componente curricular obligatorio, implica que aquellos estudiantes habilitados a rendir el examen que no se presenten no podrán recibir su diploma. Una característica importante es que no se evalúa a la totalidad de graduados cada año, sino que las carreras cuyos estudiantes serán evaluados se agrupan en "áreas", y la frecuencia máxima para la evaluación de las áreas es cada tres años. Es decir que en aquellas áreas cuyos graduados fueron evaluados no serán evaluados nuevamente por los siguientes dos años. Las últimas cifras oficiales publicadas informan que en el año 2018 se evaluaron a 550 mil graduados correspondientes a 27 áreas, mientras que el total de graduados en ese año fue de aproximadamente 1.260.000, es decir, que el ENADE evalúa anualmente a más de un tercio del total de graduados.

Los resultados generales de los exámenes son públicos, se incluyen en el Boletín Oficial y pueden ser consultados en los portales web del INEP y ENADE. Estos resultados pueden clasificarse según curso, institución, áreas de estudio, región geográfica y año. Los resultados de desempeño individuales de cada estudiante sólo pueden ser revisados por el estudiante ingresando su usuario y contraseña en el Sistema Enade. Desde el año 2007, el resultado del ENADE es uno de los componentes contemplados para establecer la calidad de los cursos e instituciones del nivel superior en Brasil. Las cifras expresan que esta herramienta ha sido útil y aceptada ya que se pasó de evaluar unos 55 mil estudiantes en el año 1996 a unos 550 mil en el año 2018, es decir que en 22 años el crecimiento de la cantidad de evaluados fue del 900 por ciento.

México - Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)

En el año 1994 se creó en México el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), esta institución es la encargada de realizar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). El EGEL es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos de los egresados de las licenciaturas. Está dirigido a los estudiantes que han cubierto el 100 por ciento de los créditos y a los que están cursando el último semestre de la carrera. La aprobación de este examen es una de las diferentes opciones que tienen los estudiantes mexicanos para obtener su titulación, el mismo tiene un costo que varía entre los 80 y 190 dólares dependiendo de la carrera cursada y el tipo y modalidad de examen, ya que el mismo puede realizarse de manera presencial o través de internet. A partir del corriente año 2021 el

EGEL presentará nuevas características de evaluación y pasará a denominarse EGEL Plus.

Las instituciones de educación superior que aplican los EGEL como requisito u opción de titulación también difunden información acerca de las características y requisitos para presentar estos exámenes. Si bien el CENEVAL otorga un testimonio de desempeño, esto no garantiza la expedición del título por parte de la institución de educación superior, ya que cada institución educativa establece el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios para la obtención del título. Por su parte el CENEVAL otorga un premio al Desempeño de Excelencia reconociendo a aquellos estudiantes que obtienen las mejores calificaciones. El examen se realiza en un día y se divide en dos sesiones de cuatro horas cada una. Las sesiones son coordinadas por personal del CENEVAL y los resultados del examen se entregan a los estudiantes 20 días después de haberlo realizado. Las estadísticas indican que el EGEL es realizado anualmente por alrededor de 200 mil estudiantes, pertenecientes a instituciones públicas y privadas.

Colombia - Prueba Saber Pro

A partir de la ley N° 1.324 sancionada en Colombia en el año 2009, se estableció que para la obtención del título universitario los estudiantes deben presentar, como requisito obligatorio, un "Examen de Estado" para comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes y producir información e indicadores destinados a la evaluación y mejora continua de los programas e instituciones de educación superior.

Estos exámenes son ejecutados por el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación (ICFES), con el nombre de Saber Pro. Aquellos estudiantes que hayan obtenido al menos el 75 por ciento del total de los créditos de la carrera están habilitados a realizarlo. El examen se divide en dos evaluaciones, una genérica y otra de conocimientos específicos. Desde el año 2020 se habilitó la posibilidad de realizar el examen a distancia de manera electrónica. El costo del examen es de aproximadamente 80 dólares y lo rinden anualmente aproximadamente unos 260 mil estudiantes. Si bien la aprobación del examen no es condición necesaria para la obtención del título, aquellos estudiantes que obtienen mayor calificación son premiados con una beca de posgrado.

Reflexión final

En Argentina al no existir ningún sistema de medición de los conocimientos de nuestros graduados, no sólo se pierde la posibilidad de monitorear dicho nivel de conocimiento sino que también se deja pasar la oportunidad de contar con una herramienta para evaluar a las instituciones educativas, los planes de estudio de las carreras, de generar indicadores a nivel institucional, geográficos y por períodos de tiempo, entre otros. Como demuestran los ejemplos anteriores la implementación de estas pruebas no necesariamente atrasan la graduación de los estudiantes ya que bien puede que no sea obligatorio aprobar sino sólo el hecho de presentar el examen, al mismo tiempo que pueden ser gratuitas. Por último, también es posible evitar cualquier tipo de estigmatización ya que los resultados individuales de cada estudiante serían confidenciales, haciendo públicos sólo aquellos resultados generales útiles para la investigación. Si bien estos mecanismos de evaluación son relativamente nuevos y continúan en desarrollo en algunos países, no dejan de ser una posibilidad de contar con más información para evaluar y mejorar los programas educativos y la calidad de nuestros profesionales.

LECTURAS RECOMENDADAS

- (30/06/2021) The Dialogue: “EVENTO EN LÍNEA: Estrategias de educación y tecnología – Aprendizajes y oportunidades en América Latina”
<https://www.thedialogue.org/events/evento-en-linea-estrategias-de-educacion-y-tecnologia-aprendizajes-y-oportunidades-en-america-latina/?lang=es>
- (22/06/2021) Academia Nacional de Educación: “Declaración sobre la necesidad de continuar la evaluación de los aprendizajes”
<http://www.acaedu.edu.ar/index.php/declaraciones/432-06-2021-declaracion-de-la-academia-nacional-de-educacion-acerca-de-la-necesidad-de-continuar-la-evaluacion-de-los-aprendizajes>
- (22/06/2021) El País – España: “¿Prepara la educación española para un mundo que ha desaparecido?” por Ignacio Zafra
<http://m.newsletter.elpais.com/nl/jsp/m.jsp?c=%40EeGAXsq2XQ6fkF%2FAw5vc1%2BxoNOfAA%2FFyV6jbUWxYQI%3D&mid=DM67876&bid=612422721>
- (18/06/2021) Sobre Tiza: “Según UNESCO, en 2021 se debe priorizar el diagnóstico en las escuelas de América Latina”
<https://www.sobretiza.com.ar/2021/06/18/segun-unesco-en-2021-se-debe-priorizar-el-diagnostico-en-las-escuelas-de-america-latina/>
- (18/06/2021) Union Edomex – México: “Segunda etapa ingreso universidad UAEMex 2021-2022: Convocatoria”
<https://www.unionedomex.mx/articulo/2021/06/18/educacion/segunda-etapa-ingreso-universidad-uaemex-2021-2022-convocatoria>
- (17/06/2021) UNESCO: “Encuesta de la UNESCO releva que el 2021 debe ser un año en que se priorice el diagnóstico en las escuelas de América Latina y el Caribe”
<https://es.unesco.org/news/encuesta-unesco-releva-que-2021-debe-ser-ano-que-se-priorice-diagnostico-escuelas-america>
- (17/06/2021) Perfil: “El COVID, el cierre de las escuelas y los suicidios de los adolescentes” por Edgardo Zablotsky
<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-el-covid-el-cierre-de-las-escuelas-y-los-suicidios-de-los-adolescentes.phtml>
- (17/06/2021) Juventud Rebelde – Cuba: “Realizarán seminario online de preparación para reanudación de clases presenciales” por Margarita Barrios
<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2021-06-17/la-escuela-despues-de>

- (16/06/2021) La Nación: “El conurbano debe dejar de ser la capital de la pobreza” por Alieto A. Guadagni
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-conurbano-debe-dejar-de-ser-la-capital-de-la-pobreza-nid16062021/>
- (15/06/2021) Infobae: “Cuánto ganan los profesionales del sector tecnológico: un rubro en el que los sueldos suben más que la inflación y hay 5.000 vacantes sin cubrir”
<https://www.infobae.com/economia/2021/06/15/cuanto-ganan-los-profesionales-del-sector-tecnologico-un-sector-en-el-que-los-sueldos-que-suben-mas-que-la-inflacion-y-hay-5000-vacantes-sin-cubrir/>
- (14/06/2021) Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): Revista Iberoamericana de Educación – Vol.86 Núm. 1 (2021)
<https://rieoei.org/RIE/issue/view/295>
- (14/06/2021) CLG Noticias: “Mercado laboral: cuáles son los profesionales que perciben mejores salarios en la actualidad”
<https://conlagentenoticias.com/mercado-laboral-cuales-son-los-profesionales-que-perciben-mejores-salarios-en-la-actualidad/>
- (12/06/2021) La Nación: “Guillermo Jaim Etcheverry: “Si los chicos no están bien alimentados, es difícil educar”” por Daniel Gigena
<https://www.lanacion.com.ar/ideas/guillermo-jaim-etcheverry-si-los-chicos-no-estan-bien-alimentados-es-dificil-educar-nid12062021/>
- (07/06/2021) El país – España: “El colegio ya no se puede permitir las viejas matemáticas” por Ana Torres Menárguez
https://elpais.com/sociedad/2021/06/07/actualidad/1623077976_952266.html
- (07/06/2021) El País – España: “Recetas para anular un absentismo escolar del 80%” por Elisa Silió
https://elpais.com/sociedad/2021/06/07/actualidad/1623077976_952266.html
- (06/06/2021) TN: “Las esforzadas trayectorias educativas de los chicos pobres” por Guillermina Tiramonti
<https://tn.com.ar/opinion/2021/06/06/las-esforzadas-trayectorias-educativas-de-los-chicos-pobres/>
- (04/06/2021) UNESCO: “Cerrar la brecha digital de género: un hackatón sobre IA organizado con Microsoft desarrolla las competencias digitales de las niñas”
<https://es.unesco.org/news/cerrar-brecha-digital-genero-hackaton-ia-organizado-microsoft-desarrolla-competencias-digitales>

- (04/06/2021) Perfil: “¿No queréis educar a los niños por caridad? ¡Pero hacedlo por miedo!” por Edgardo Zablotsky
<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-no-quereis-educar-a-los-ninos-por-caridad-pero-hacedlo-por-miedo.phtml>
- (04/06/2021) The Dialogue: “Evaluando la dimensión socioemocional de los estudiantes en la pandemia y la reapertura”
<https://www.thedialogue.org/analysis/evaluando-la-dimension-socioemocional-de-los-estudiantes-en-la-pandemia-y-la-reapertura/>
- (Junio 2021) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Educación. Perspectiva General
<https://www.iadb.org/es/sectores/educacion/perspectiva-general>
- (Junio 2021) Unicef: “Recursos para padres y madres con actividades para niños y niñas”
<https://www.unicef.org/panama/media/1851/file/Recursos%20para%20padres%20y%20madres%20con%20actividades%20para%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as.pdf>
- (Junio 2021) El Diálogo: “El rol de las alianzas público-privadas para potenciar la colaboración en educación superior y el intercambio académico en las américas” por Anna Herrero Tejada y Sarah Stanton
<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/06/El-rol-de-las-alianzas-publico-privadas-para-potenciar-la-colaboracion-en-educacion-superior-y-el-intercambio-academico-en-las-Américas-2.pdf>
- (Junio 2021) ENEM – Brasil: “ENEM 2021: Inscrições, Edital, Resultados 2021”
<https://enem2021.info/>
- (25/05/2021) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “De lo nacional a lo local: descentralizando el modelo de financiamiento basado en resultados” por Felipe Sarmiento y Siegrid Holler
<https://blogs.iadb.org/educacion/es/de-lo-nacional-a-lo-local-descentralizando-el-modelo-de-financiamiento-basado-en-resultados/>
- (18/05/2021) El País – España: “La pandemia dispara la demanda para estudiar Ciencias de la Salud” por Marta Pinedo
https://elpais.com/educacion/2021-05-15/la-pandemia-dispara-la-demanda-para-estudiar-ciencias-de-la-salud.html?ssm=TW_CC
- (18/05/2021) ABC – España: “El momento decisivo para conectar las aulas al ritmo de los nuevos tiempos” por Charo Barroso
https://www.abc.es/formacion/abci-momento-decisivo-para-conectar-aulas-ritmo-nuevos-tiempos-202105172038_noticia.html

- (10/05/2021) Chile Atiende – Gobierno de Chile: “Inscribirse en la Prueba de Transición 2021-2022 para acceder a la educación superior”
<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80945-inscribirse-en-la-prueba-de-transicion-2020-2021-para-acceder-a-la-educacion-superior>
- (07/05/2021) Milenio – México: “UNAM arranca este fin de semana aplicación de examen de ingreso a licenciatura”
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/unam-aplicara-examen-ingreso-licenciatura-2021>
- (06/05/2021) The Dialogue: “¿Cómo apoyamos a los alumnos y a sus docentes en la reapertura? El rol de las evaluaciones diagnósticas de aprendizajes”
<https://www.thedialogue.org/analysis/como-apoyamos-a-los-alumnos-y-a-sus-docentes-en-la-reapertura-el-rol-de-las-evaluaciones-diagnosticas-de-aprendizajes/>
- (01/05/2021) El País – España: “200.000 estudiantes encaran desde hoy una selectividad sin la extrema rigidez del año pasado por la pandemia” por Elisa Silió
https://elpais.com/educacion/2021-06-01/200000-estudiantes-encaran-desde-hoy-una-selectividad-sin-la-extrema-rigidez-del-ano-pasado-por-la-pandemia.html?ssm=TW_CC
- (Junio 2021) Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) – Universidad de Belgrano: “Educación universitaria a distancia”
http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9194/cea_junio_2021.pdf
- (30/05/2021) La Nación: “Capacitación técnica” por Ulrich Sante
<https://edicionimpresa.lanacion.com.ar/la-nacion/20210530/281986085474260>
- (29/05/2021) Local10 – Estados Unidos: “Escuelas Públicas de Miami-Dade realizan cambios en la política de uso de cubrebocas para estudiantes” por David Dwork
<https://www.local10.com/espanol/2021/05/30/escuelas-publicas-de-miami-dade-realizan-cambios-en-la-politica-de-uso-de-cubrebocas-para-estudiantes/>
- (28/05/2021) El Economista: “¿Por qué cerrar jardines de infantes y escuelas primarias? Por Edgardo Zablotzky
<https://eleconomista.com.ar/2021-05-por-que-cerrar-jardines-de-infantes-y-escuelas-primarias/#.YLDxE-WoMnA.twitter>
- (27/05/2021) Clarín: “Educación, para salir de la pobreza” por Alieto A. Guadagni y Francisco Boero
https://www.clarin.com/opinion/educacion-salir-pobreza_0_6VoPKS2hq.html

- (26/05/2021) Universidad Tecnológica de La Habana – Cuba: “¿Cómo será el proceso de ingreso a las universidades cubanas?”
<https://quimica.cujae.edu.cu/noticias/como-sera-el-proceso-de-ingreso-a-las-universidades-cubanas/>
- (18/05/2021) ABC – España: “El momento decisivo para conectar las aulas al ritmo de los nuevos tiempos”
https://www.abc.es/formacion/abci-momento-decisivo-para-conectar-aulas-ritmo-nuevos-tiempos-202105172038_noticia.html
- (Mayo 2021) CEPAL: “Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina: la experiencia de adolescentes y jóvenes en México”
https://www.cepal.org/es/publicaciones/46860-diversificacion-la-estructura-la-escuela-secundaria-segmentacion-educativa?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20210608_novedades_editoriales_mayo
- (24/02/2021) ABC – España: “El punto de partida para abrir las aulas al siglo XXI” por María José Pérez-Barco
https://www.abc.es/formacion/abci-punto-partida-para-abrir-aulas-siglo-202102232023_noticia.html
- (24/02/2021) Elyex – Ecuador: “Temario EAES Examen de Ingreso a la Universidad Ecuador”
<https://elyex.com/temario-eaes-examen-de-ingreso-a-la-universidad-ecuador/>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial

Boletín nº 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

Boletín nº 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

Boletín nº 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

Boletín nº 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

Boletín nº 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

Boletín nº 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

2016 - AÑO 5

Boletín nº 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

Boletín nº 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

Boletín nº 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

Boletín nº 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

Boletín nº 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

Boletín nº 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

Boletín nº 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina

Boletín nº 51 - septiembre:

¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?

Boletín nº 52 - octubre:

Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria

Boletín nº 53 - noviembre:

Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal

Boletín nº 54 - diciembre:

Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

2017 - AÑO 6

Boletín nº 55 - enero-febrero:

Menos alumnos y más cargos docentes

Boletín nº 56 - marzo:

Estamos lejos de la jornada escolar extendida

Boletín nº 57 - abril:

Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas

Boletín nº 58 - mayo:

Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades

Boletín nº 59 - junio:

Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes

Boletín nº 60 - julio:

Crece la matrícula del nivel inicial

Boletín nº 61 - agosto:

Por una mayor inclusión social en nuestras universidades

Boletín nº 62 - septiembre:

Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades

Boletín nº 63 - octubre:

La desigualdad en la escuela primaria argentina

Boletín nº 64 - noviembre:

El mapa provincial de nuestra escuela secundaria

Boletín nº 65 - diciembre:

El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires

2018 - AÑO 7

Boletín nº 66 - febrero:

20 Años de la Universidad Argentina

Boletín nº 67 - marzo:

Menos alumnos y mas cargos docentes

Boletín nº 68 - abril:

Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos

Boletín nº 69 - mayo:

Los salarios docentes en el mundo y en Argentina

Boletín nº 70 - junio:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 71 - junio-julio:

A un siglo de la Reforma Universitaria

Boletín nº 72 - julio:

Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires

Boletín nº 73 - agosto:

Las nuevas universidades del conurbano bonaerense

Boletín nº 74 - septiembre:

Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina

Boletín nº 75 - octubre:

Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida

Boletín nº 76 - noviembre:

Crece la matrícula del nivel inicial

Boletín nº 77 - diciembre:

Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad

2019 - AÑO 8

Boletín nº 78 - enero-febrero:

Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos

Boletín nº 79 - marzo:

Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile

Boletín nº 81 - mayo:

La desigualdad de nuestra escuela primaria

Boletín nº 82 - junio:

Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida

Boletín nº 83 - julio:

Graduación secundaria escasa y desigual

Boletín nº 84 - agosto:

En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario

Boletín nº 85 - septiembre:

En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática

Boletín nº 86 - octubre:

El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios

Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:

¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?

Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:

Reflexiones sobre la educación en Argentina

2020 - AÑO 9

Boletín nº 89 - febrero:

Educación para cuidar nuestra casa común

Boletín nº 90 - marzo:

Escolarización y calendario escolar

Boletín nº 91 - abril:

Hacia una universidad socialmente inclusiva

Boletín nº 92 - mayo:

Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas

Boletín nº 93 - junio:

Desigualdad en la educación argentina

Boletín nº 94 - julio:

La importancia de la educación en el empleo

Boletín nº 95 - agosto:

Panorama de la docencia argentina

Boletín nº 96 - septiembre:

Es hora de cumplir la ley de educación

Boletín nº 97 - octubre:

La importancia de la graduación universitaria

Boletín nº 98 - noviembre:

La importancia de la escuela secundaria en este siglo

Boletín nº 99 - diciembre:

Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria

2021 - AÑO 10

Boletín nº 100 - enero-febrero:

Panorama educativo del 2020

Boletín nº 101 - febrero-marzo:

Panorama educativo del 2020

Boletín nº 102 - abril:

Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad

Boletín nº 103 - mayo:

La educación y el empleo

Boletín nº 104 - junio:

Educación universitaria a distancia